

Jose Arcaezel Salas
Testigo

* Loida Cruz
Testigo

Acta de Matrimonio 5850

Santos Wilfredo Peralta Dormes con tarjeta de identidad N° 1519-1956-00194 y la Sra Romelia Martinez Cardona con tarjeta de identidad N° 0906-2008-00375. En el municipio de Wamposirpi, Departamento de Gracias a Dios. Ante mi Marcelo Antonio Herrera Rocio y ante los testigo Ezequiel Cruz Carillo con tarjeta de identidad N° 0906-1997-01357 y la Sra Sencida Zelaeza Brusmo con tarjeta de identidad N° 0906-1997-00720

Ambos mayores de edad y vecinos del municipio de Wamposirpi. Comparecen ante Santos Wilfredo Peralta Dormes de oficio labrador y la Sra Romelia Martinez Cardona de oficio ama de casa. Perteneciente a esta jurisdicción Santos Wilfredo

Peralta Dormes es hijo legítimo del Sr. Jose Santos Peralta y la Sra Soledad Carmen Dormes y la Sra Pamela Martinez Cardona es hija legítima del Sr Concepcion Martinez Sanchez y la Sra Candida Cardona Canias

Estando tramitadas todas las diligencias y llenando los requisitos que manela la ley de conformidad con los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 60 del Código de

la familia le interrogo de la siguiente manera: Sr. Santos Wilfredo Peralta

Dormes ¿Quiere por esposa a la Sr Romelia Martinez Cardona? Contesto SI

QUIERO. Sra Romelia Martinez Cardona ¿Quiere por esposa al Sr Santos Wilfredo

Petalta Dormes? Contesto SI QUIERO. Y a continuacion el alcalde municipal pronuncia las siguientes palabras. Quedais unidos en matrimonio civil en nombre de la ley. Y para constancia firmo y sello en el municipio de Waupusippi a los 30 dias del mes de Agosto del año 2022.


Alcalde Municipal





Secretaria Municipal




Contrayenta

* Pamela Martinez
Contrayenta


Testigo

Senida Erasme
Testigo.

Acta Matrimonio 586

Marlon Otoniel Echeverria Paisano con tarjeta de identidad N° 0901-1985-02958 y la Sra Nohemi Canales Solis con tarjeta de identidad N° 0901-2002-00501. En el municipio de Waupusippi, Departamento de Gracias a Dios. Ante mi Marcelo Antonio Herrera Palacios y ante los testigos la Sra Sonia Ingrid Mendoza Feldman con tarjeta de identidad N° 0906-1997-00944 y la Sra Gloria Meliza Felman Paisano con tarjeta de identidad N° 0906-2002-00073, ambos mayores de edad y vecinos del municipio de Waupusippi. Comparan ante Marlon Otoniel Echeverria Paisano de oficio Maestro de Educacion primaria, Nohemi Canales Solis de oficio Maestra de educacion primaria pertenecientes a esta jurisdiccion Marlon Otoniel Echeverria Paisano es hijo legitimo del Señor Jeremias Echeverria Hayloch y la Sra Digna

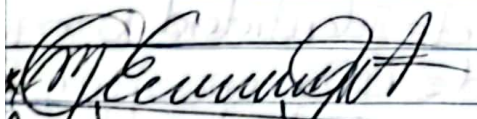
Paisano Brianwell y la Sra Nohemi Canelas Solis es hija legitima del Señor Julio Cesar Canelas y la Señora Nolia Solis Morazan estando tramitada todas las diligencias y llenando los requisitos que manda la ley de conformidad con los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 60 del Código de la familia le interrogo de la siguiente manera. Sr Marlon Otoniel Echeverria Paisano ¿Quereis por esposa a la Sra Nohemi Canelas Solis? Contesto SI QUIERO. Sra Nohemi Canelas Solis ¿Quereis por esposo al Sr. Marlon Otoniel Echeverria Paisano? Contesto SI QUIERO. Y a continuación el alcalde municipal pronuncio las siguientes palabras. Quedais Unidos en matrimonio civil en nombre de la ley y para constancia firmo y sello en el municipio de Wampusirpi a los 30 dias del mes de agosto año 2022

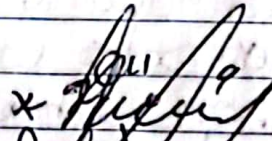

Alcalde Municipal




Secretaria Municipal

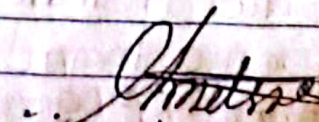



Contrayente


Contrayente


Sonia mendoza

Testigo



Testigo

Acta de Matrimonio 587
Juan Pablo Baquedano con tarjeta de identidad N° 0703-1972-01572 y la Sra Nancy Arely Hernandez Cerstallang con tarjeta de identidad N° 1523-2001-01086. En el municipio de Wampusirpi, Departamento de Gracias a Dios. Anta mi Marcelo Antonio Herrera P.


y ante los testigos el Sr. Abel Sanchez Vallecillo con tarjeta de identidad N° 1501-1987-03435 y la Sra. Dania Yolibeth Chacon Gomez con tarjetas de identidad N° 0763-1993-01801. Ambos mayores de edad y vecinos del municipio de Campusirpi comparecen ante Juan Pablo Baquedano de Oficio Labrador y la Sra. Nancy Arely Hernandez Castellano ama de casa. Pertenecientes a esta jurisdiccion. Juan pablo Baquedano es hijo legitimo de la Sra. Petrona Baquedano y la Sra. Nancy Arely Hernandez Castellano es hija legitima del Sr. Jose Sabas Hernandez y la Sra. Maria Angelica Castellano Flores. Estando tramitadas todas las diligencias y llenando los requisitos que manda la ley de conformidad con los articulos 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 60 delCodigo de la familia. le interrogo de la siguiente manera. Sr. Juan Pablo Baquedano ¿Quiere por esposa a la Sra. Nancy Arely Hernandez Castellano? Contesto SI QUIERO. Sra. Nancy Arely Hernandez Castellano ¿Quiere por esposo al Sr. Juan Pablo Baquedano? Contesto SI QUIERO. y a continuacion el alcalde municipal pronuncio las suyas palabras. Quedas Unidos en matrimonio civil en nombre de la ley y para constancia firmo y sello en Campusirpi a los 30 dias de mes de Agosto 2022.


Alcalde Municipal




Secretario Municipal




Contrayente


Contrayente